200

Ll.

Asunción, 10 de Marzo de 19 10.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N°. 42

Debiendo reorganizarse la Comisión Pro-Templo de San Lorenzo de la Frontera,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase á los señores Nicasio Cristaldo, Benito Vera, Roque Salinas, Estanislao Ortega, Ramón del Valle, Frutos Sanabria y Carlos Sanabria, Miembros de la Comisión Pro-Templo de San Lorenzo de la Frontera.

Artº.-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.